

AMPLIACIÓN DE RIEGOS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX EN MOLINA DE SEGURA

Antonio de los Reyes

La aparición de los pantanos en la cabecera del río Segura y la instalación de los motores de explosión, tanto nuevos como por transformación de los viejos artefactos, norias y ceñas, permitieron un considerable aumento del riego a lo largo del río Segura, consecuencia de una hábil política hidráulica nacional: Los pantanos. Por otro lado se consolidaron y formalizaron las comunidades de regantes fortalecieron el desarrollo normal de la huerta; en el caso de Molina, del Heredamiento, con estatutos aprobados en 1909 y definitivamente en 1935. En otras localidades, como ya hemos visto en esta misma revista (núms. 27 y 28).



Casa Compañía, Molina de Segura.

Este impulso, desgraciadamente, se vio entorpecido por los años de revueltas y disfunciones políticas que no alentaban a un esfuerzo mayor ya que la despreocupación económica era notable. Prueba de ello es el Heredamiento de Molina con la presencia de personajes como Juan Antonio Prieto, Enrique Gil Funes o José Antonio Espallardo en plena República, que serán fundamentales para vitalizar la empresa conservera molinense más adelante. Y en la huerta los empeños, no pequeños, de Leandro Cantero, José María Dávalos, Fayren, Maximino Moreno... Y mejor bio-

grafía merece Juan Manuel Capel Abad, inquieto molinense participe, como vecino, concejal y alcalde en las actividades políticas molinenses y aún económicas pues fundó el sindicato agrícola La Lealtad, muy minoritario al tener en frente, con los mismos fines, al Sindicato Católico-Agrario. En todo lugar censor implacable.

Molina se singularizó en estos tiempos más que por las ideas políticas, por la lucha contra el poder establecido singularizado en los familiares apellidados Vicente, y un grupo de intelectuales que intentaban un cambio, pero no el de la República y menos el del enfrentamiento militar.

Siglo muy movido. Venía del anterior la fuerza del caciquismo que consolidaba, al menos en Molina, la presencia de los administradores de la llamada *Casa* desde donde se impartían gajes, prebendas y frustraciones a discreción. La llegada de la dictadura primoriverista solo supuso la aparición del tradicionalismo en figura tan interesante como la de Jesús García Martínez y la inquietud de Eduardo Linares que anduvieron más en la oposición que en la necesaria gestión política.

La llegada de la República^[1] supuso la aparición de republicanos íntimamente relacionados con los anteriores, tanto monárquicos como primoriveristas; sólo la atención anticlerical por parte los llegados provocó serios disgustos entre la tradición católica molinense con reclamaciones escritas ante el ayuntamiento por la retirada de los símbolos cristianos de los centros oficiales, tanto del salón de actos del ayuntamiento como del crucifijo en las escuelas, que llevó a manifestaciones callejeras, (señoras con cruces en el pecho, simbólico ataúd) en defensa de los detenidos y encarcelados en Murcia (los quincenarios) por disposición gubernamental^[2]. Y a la aparición de algún modesto periódico como *La Defensa* de Juan Antonio Espa-

llardo o *Amanecer* que debió estar dirigido por Jesús Martínez García, los dos en defensa del crucifijo y del estampa del Sagrado Corazón. Llama la atención que entre las más de 15 publicaciones aparecidas en Molina, ninguna se preocupase de la problemática agrícola. La mayoría son para defender la religión o las posturas políticas aunque tuviesen títulos tan sugestivos como *El amigo del pueblo* de 1931^[3].

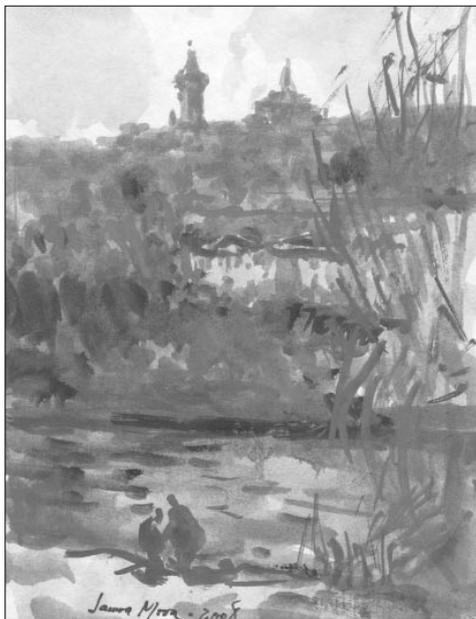
Más compleja fue la agudización de los enfrentamientos durante los años de la guerra civil iniciado con la incautación del Casino^[4] para las oficinas del Ayuntamiento y celebrar allí sus sesiones, y la del Heredamiento, pasando éste a presidirlo el alcalde. El cambio del sentido de la propiedad ya que los arrendadores y colonos de las tierras eran los únicos que podían tener voto en el Heredamiento siempre y cuando estuviesen al corriente de sus cuotas lo que ocasionó *un considerable descubierto de valores que se hallan pendientes de cobro. Se pasó de 540 recibos a 1.152, más unos 1.500, dice el secretario, que no se ha podido averiguar su identidad: total 2.700 altas. Además en 1937 se llevó a cabo una rectificación de valores pendientes de cobro descubriendo 1.122 tahúllas ocultas a la tributación. Al ser los años del enfrentamiento militar, la asistencia de la juventud a este evento se dejó sentir sensiblemente en los trabajos agrícolas.*

Sin embargo, es necesario considerar que las ampliaciones de riego y la presencia de las primera fábricas conserveras, cortaron bruscamente la salida de molinenses a otras zonas al tener la posibilidad de trabajo en la localidad, bien por verse afectados los terrenos de seco a su conversión en riegos, bien por encontrar trabajo en las labores agrícolas, y las mujeres en el industrial. Así lo indican los censos que ya hemos visto en otros trabajos, donde el crecimiento hasta los años 20 fue prácticamente nulo pese a que el número de nacimiento superó al de defunciones casi duplicándolos, las familias eran nume-

rosísima –fácil les era llegar a los diez hijos-. Así puede observarse en el meritorio trabajo de Antonio Abellán García^[5], salva- do la cuenta inicial de 1900 pues al dato aportado en el acta correspondiente debe subsanarse agregándole a los 8.615 del casco urbano los 2.343 del llamado extra- rradio; total 10.958^[6] habiendo un descenso de población efectiva de 493 vecinos en la primera década del siglo. Saldo que de una u otra manera, se mantendrá negativo hasta la década de los 60 aunque a partir de los años 30 exista un razonable crecimiento vegetativo al desaparecer prácticamente la emigración al norte de África o a Cataluña, la mejor ocupación en los trabajos agrícolas locales y el esfuerzo inicial conservero y pimentonero.

Ateniéndonos a un trabajo inédito de Eduardo Linares Lumeras^[7], no debemos despreciar la vida precaria de los vecinos pendiente de un jornal eventual; la escasa alimentación de los trabajadores agrícolas, sobreabundantes estos pues hasta muchos propietarios eran de parcelas minúsculas e insuficientes que les obligaban a una alimentación a todas luces insuficiente. El los describe de tipo anguloso y enjuto de carnes.

Añádase la desastrosa situación económica del Ayuntamiento durante el primer tercio del siglo. Las contribuciones, sus cobros y liquidación, fueron realmente lamentables provocando una gran falta de liquidez; el trapicheo y las manipulaciones que hicieron que varios años seguidos fueran amenazados de embargo y hasta hubieron amenazas de serias sanciones a los ediles; la casi persecución por parte de la corporación a los encargados del cobro de las contribuciones, pretendiendo por un lado, que abonase semanalmente las cantidades cobradas y por otro que “ablandase “ su exigencia de cobro alargando los plazos; funcionarios con atrasos de varios meses; acreedores en larga espera... Hasta las pequeñas mejoras urbanas encontraban dificultades y año hubo en



El Río Segura, a su paso por Molina de Segura.

que se suspendieron las fiestas patronales por la imposibilidad de afrontar su coste (1921)⁸¹. Interesante es el gesto del municipio cuando *se reunieron con el comercio, la industria y fuerzas vivas al objeto de cambiar impresiones acerca de los festejos que se han de organizar para las próximas fiestas de octubre* (era el 5 de setiembre de 1932) pues tenían el propósito de demostrar al vecindario que el ayuntamiento republicano *no se opone a que sea festejada su patrona, antes al contrario que estas tengan la máxima grandiosidad tanto en lo cívico como en lo religioso*. Después ocurrieron otras cosas que hicieron desaparecer la magnífica talla medieval de la Virgen de la Consolación.

Debemos también recordar que en el ambiente medio molinense los vecinos más activos no estaban dispuestos a encogerse de hombros. Por la década de los veinte funcionaban las conserveras: “La Abundancia” de Rogelio Gil Funes⁹, con banca y pimiento molido; “El Soto del Segura”, de Maximino Moreno con exportación,

almacén de coloniales, pimentón; por los mismos caminos andaba “El Pelicano” de José Hernández Gil; Joaquín Sánchez Cánovas “especialidad en tomate y melocotón”; los almacenes de José María Dávalos; Arturo Carbonell con “trasportes internacionales”; Juan Antonio Prieto Pérez, por entonces exportador de pimentón, fabricación de escobas y cañizos... Y así era en toda la vega y el impulso tan esperanzador que constituyeron, en 1924, los nuevos fabricantes una Agrupación de Conserveros con los de Albacete, Alicante y Murcia para la defensa y unificación de sus productos a nivel nacional e internacional, potenciando de tal manera sus productos y el empleo –al que hubieron de incorporarse las mujeres, como personal básico y barato– dando un aspecto nuevo al paisaje económico murciano¹⁰. Comparados con el desarrollo posterior de estas y otras empresas en aquel entonces era un serio aviso del despertar molinense alrededor de la huerta. No faltaron, como era lógico, quejas por las aguas sobrantes de las fábricas vertidas a las acequias. Los productos huertanos sufrieron la obligada transformación a favor de los pimentos (las almajaras principalmente), albaricoqueros, melocotoneros, tomates, alcachofas... de cara a la nueva industria local.

Extrañamente la angustiosa situación del Ayuntamiento no fue tenida en cuenta por los nuevos industriales, ni por la Corporación que no dio mayor significado a esta aparición industrial.

Ahora bien, hemos de puntualizar que las sacudidas históricas no supusieron nunca una detención en los cuidados de los riegos, ni provocaron quebras notables. Todo lo más retrasos en los pagos en la década siguiente a causa de las turbulencias militares y los intentos de transformación social. Las mondas, cauces, minas y tomas, estaban y están, por encima de las inquietudes políticas para el agricultor.

El esfuerzo a favor de las ampliaciones en estos años, no fue pequeño; pues elevar

las aguas es costoso, así como el arreglo de las tierras. Aunque la autorización del uso del agua no ha sido nunca problema ya que las concesiones solicitadas por el Heredamiento y admitidas, alcanzaban a un mayor número de tahúllas que las regadas, como señalan las *Ordenanzas* y dejan entrever la sucesiva colocación de artefactos, alguno sin licencia pero que *disimulaba* el Heredamiento^[11].

Las ampliaciones dieron comienzo a principios de siglo de una manera pausada y a tenor de las posibilidades existentes y ya con la mirada puesta en las obras de los pantanos y las instalaciones de motores, como 1909, don José Moreno González y don Carlos Linares Rubín solicitan que con carácter general se puedan sustituir los artefactos de riego *por los modernos procedimientos para elevar el agua. Sin que pueda temerse abusos ni extralimitaciones*. Se basaban en los acuerdos de los Juntamentos de 1894 y 1907. Y así lo aceptan sin aumento de regadíos. Curioso, estos señores no cambiaron la instalación, más adelante lo haría Don Juan de la Cierva.

En 1913 existió una gran preocupación en el Gobierno de la nación por la regulación de las aguas del río Segura, ante la perspectiva de nuevos embalses (el de Alfonso XIII se inauguró en 1916, el del Talave en 1918) y la posibilidad de ampliación de riegos; por ello en el Ayuntamiento de Molina se recibió escrito del Gobierno Civil recordando la Real Orden del 24 de mayo de 1913 avisando que no se podía ampliar riegos con dotaciones nuevas, sino que cada acequia debía regar con las ya concedidas hasta la nueva revisión del aprovechamiento.

En el mes de agosto (1913) citan, por dos veces, en Cieza, a una reunión del “Comisariato general por al defensa y protección de los intereses generales de los pueblos que reciben sus aguas del río Segura”. La primera quedó formada por los cuatro heredamientos de Cieza y un representante de cada localidad afectada: Mora-

talla, Calasparra, Abarán, Blanco, Ojós, Ulea, Villanueva, Alguazas, Archena, Lorquí, Molina y Ceutí. Era para ver la necesidad de *agua de gracia* que Murcia solicitaba a consecuencia de la pertinaz sequía. Los reunidos hicieron constar que por las gestiones de don Joaquín Payá López ante el Ministerio, se reconocía a *las aguas de gracia* carácter de voluntarias, debiendo ser solicitadas de aquellos heredamientos que tenían anterior derecho de riego. La intención era dejar pasar las aguas para eludir los problemas de salud pública que alegaban las huertas de Murcia y Orihuela. Acordaron permitirlo autorizando su uso a los molinos e industrias que no hacían consumo de ella, ni cortar el agua a los arrozales de Moratalla y Calasparra. Estas y otras puntualizaciones provocaron una fuerte discusión en las reuniones siguientes que acabaron poniendo, por parte de los molinenses, sus cargos en la Junta Representativa a disposición del Juntamento. Así manifestaban, una vez más, que los importantes heredados molinenses tenían fuerte presencia en la Junta murciana.

Discusión nueva era la acequia de Caravija en el término de Lorquí, cuando se solicitaron cambios de riego de una ceña en Torre del Junco, para regar dos tahúllas. Se denegó aunque más adelante al incorporarse varios de sus convecinos que regaban por la misma acequia con un electromotor del marqués de Corvera, *que grava en gran manera los intereses de los aludidos regantes* (cobraba por el uso) consideraron no había perjuicio a los regantes molinenses puesto que el agua que dejaban de tomar en aquella acequia revertiría en la de Molina *sin tener en cuenta el copioso caudal que del precioso líquido elemento nos ofrece en varias épocas, y señaladamente en las de estiaje, el importante pantano de Alfonso XIII*. El Juntamento dejó *en suspenso su admisión hasta que el Cuerpo de Hacendados esté constituido con arreglo al nuevo régimen acordado*.



La rueda de la Casa Compañía.

El motor a que hacen referencia fue instalado no por el marqués sino por don Juan de la Cierva, a quien administraba su hermano don Isidoro, en 1917 en la finca comprada al de Corvera en Palacios Blancos. En 1919 volvió La Cierva a solicitar construir tres pasos de aguas por debajo de la acequia Mayor para el saneamiento de esas tierras dando salida a las pluviales y del Saladar. Como no podía ser menos: *Enterado el Juntamento, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.*

Pero la esperanza de los pantanos hizo que más adelante se hiciesen concesiones aconsejando la espera a la autorización de la llegada de más agua. Aún así se permitía sustituir motores sin que sobrepasase las tierras que en ese momento regaban. La alarma de ampliaciones ilegales surgió, y en 1926, Olegario Breis pidió al Juntamento investigase las tahúllas que regaban clandestinamente.

Esta es una constante preocupación del Heredamiento, principalmente cuando los estiajes eran notables por la escasez de

aguas. Por ejemplo, amplia discusión llevó el tema en el Juntamento de junio de 1931, en plena ampliación de riegos. El Heredamiento comunicó que en un plazo de quince días debían los usuarios declararlas y avisaron que quien no lo haga sería sancionado con el pago de las cuotas de los cuatro últimos años.

Los ejemplos a seguir son muchos y variados. Aplazaban la respuesta sobre concesiones de mudanza de artefactos ya que sabían era una solapada solicitud de ampliaciones, ante la situación del momento y la estrategia política sobre ampliaciones.

Los informes eran, y se mantuvieron, favorables, diciendo: *considerando que la petición, si bien está muy en armonía con las humanitarias y patrióticas aspiraciones del Sindicato, de favorecer toda tendencia de extensión de riegos a las tierras susceptibles de ello de nuestra zona regable, por imperiosas necesidades de nuestro pueblo, esencialmente agrícola... el Sindicato acuerda por unanimidad informar favorablemente la referida petición.*

Se admitían hasta riegos eventuales para tierras de secano puntualizando que, *si sobra agua en el verano, y no hay reclamaciones de los inferiores, se les puede conceder uno o dos riegos como máximo.* Así en la Cañada de Morcillo, en los Blanquizares, en la cañada Romero y hasta hubo solicitud para dar algún riego a las tierras nuevas por el motor de la Boranca para sembrar panizo.

La inquietud por las ampliaciones la puso de manifiesto el secretario del Heredamiento, José Antonio Arnaldos, dirigiendo un escrito al Juntamento general de 1929 recordando que existen 15.300 tahúllas declaradas en las Ordenanzas de las cuales solo se regaban 9.213 quedando disponibles 6.087 susceptibles de riego. *Hora es ya –escribía– de que el Heredamiento, siguiendo el plausible celo de los demás de las vegas alta y baja, acometa la altruista y patriótica empresa*

de la extensión del riego, en la medida de lo posible, a tantas tierras de superior calidad comprendidas en nuestra demarcación regable, que son susceptibles de ello; pues con dicho beneficio no se perjudican en manera alguna los intereses del Heredamiento, ni de los actuales Srs. Hacendados, por tener aguas sobrantes los cauces de nuestras acequias... y en cambio se beneficia nuestra Huerta, que ve ensanchados sus horizontes de explotación de la tierra, a favor de tantos vecinos nuestros que carecen de tierras para trabajar, que abrazaron la profesión agrícola por vivir en un pueblo esencialmente dedicado a la Agricultura, y los intereses también de la Patria, vinculados mayormente en la tan honrosa profesión agrícola, que tanto apoyan y favorecen nuestra Leyes, y se evita, por último -¡triste es confesarlo!- con tan reclamada y a todas luces, beneficiosa mejora, la creciente emigración de trabajadores de la tierra, de braceros agrícolas, a otros puntos de España y del Extranjero, en busca de trabajo que su ingrata Patria chica no les proporciona, y llevando, por tanto, a otras regiones más afortunadas que la nuestra, los señalados beneficios de la explotación y rendimiento de sus tierras y el consiguiente fomento de su riqueza agrícola, por nosotros despreciada... Al Juntamento suplica que, haciendo uso del derecho de extensión de riegos que las Leyes vigentes y nuestra Ordenanzas le conceden, procure la concesión del riego al mayor número de tahúllas que sean susceptibles de ello, dentro de nuestra zona regable, siquiera sea eventual, por lo pronto, para asegurar las cosechas de cereales que desgraciadamente vienen perdiéndose casi todos los años, por la falta de lluvias. Tomaron en consideración la moción pero reservándose adoptar un acuerdo definitivo hasta llegar al convencimiento de que el caudal de aguas de la acequia sería suficiente para esas ampliaciones.

Interesante escrito porque se introduce en el pensamiento de la dictadura del General Primo de Rivera por el patriotismo aludido; en la situación favorable del momento para la agricultura; en la inquietud existente entre los agricultores y labradores de secano para poder mejorar sus cultivos un tanto tradicionales; prevé una mejora en la llegada de las aguas necesarias que, aunque no lo dice, aportarán los nuevos pantanos; y plantea el serio problema de la subsistencia para muchos trabajadores de la tierra. Tan cierto era que en octubre de 1931, un grupo de ellos, pacíficamente, se acercó al Ayuntamiento pidiendo ayuda por la difícil situación que estaban pasando. Las actas municipales dicen que les ayudaron, aun sabiendo que eran un ejemplo político.

Llama la atención la poca importancia que dieron a los sucesos del 14 de abril, cuando la proclamación de la II República. Da la sensación de no afectarles ya que continuaron con su ordinario funcionamiento. El Heredamiento solo se mostró preocupado por los riegos y sus ampliaciones, que se preveían años antes, y que el desarrollo económico de la Dictadura animaba.

Apoyándose en esta demanda el Sindicato Católico Agrícola^[12] se adelantó presentando en el Heredamiento una moción firmada por D. Jesús Martínez solicitando una demarcación de riegos superior a la existente; la creación de un canal o pantano, y la concesión de amplia libertad para dar riegos a las tierras de secano. Propuesta que debía ser elevada a la Confederación Hidrográfica del Segura para a su vez hacerla llegar al Ministerio de Fomento. El Juntamento de ese mismo mes de enero de 1929, acordó nombrar una comisión para que estudiase las posibles ampliaciones. En febrero insisten alegando que últimamente la propiedad regable apenas había sufrido aumento y eran muchos los trabajadores que tenían que emigrar por falta de trabajo agrícola, no



Paso del río Segura por Molina. 1936.

solo a España sino al extranjero. Que pudiendo aprovecharse las dotaciones de agua que proporcionan los “inagotables” pantanos de Alfonso XIII y Talave para la *transformación de los terrenos de secano en regadío, llevaría los consiguientes beneficios al Tesoro nacional y al erario municipal, por el crecido aumento de la tributación de las aludidas tierras; contribuyendo, por otra parte, la tan ansiada mejora al fomento de nuestra decaída Agricultura, principal fuente de riqueza de nuestra amada Patria*. El 14 de junio, mismo día del Juntamento, vuelven a insistir solicitando, *a fin de que este lo distribuya entre sus socios un caudal de agua que... sirva para las necesidades de riego de dos mil tahúllas, dentro de los límites de la zona regable en la parte alta de nuestro término municipal*, El Juntamento lo pasó al Sindicato, y éste alegó falta de planos y proyecto por lo que denegó su aprobación hasta la presentación de los documentos precisos.

Quien presentó esos planos, memoria y presupuestos fue la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, U.G.T., que abarcaban los mismos terrenos solicitados por el Sin-

dicato Católico. Fueron aceptados por el Sindicato de Riegos del Heredamiento el 26 de abril de 1937^[13].

Ya antes, en 1927, el Juntamento extraordinario y por orden del Delegado Regio en la Confederación, nombraron a Joaquín Franco Portillo y Antonio Puche Hernández como los dos compromisarios que debía representar en dicho organismo al Heredamiento. En otra extraordinaria del mes siguiente nombraron por síndicos para el cuatrienio 1928-1931 a Pedro José Vicente Bernal, Joaquín Franco Portillo y Rogelio Gil Funes para el Sindicato Central de Riegos del Río Segura, tras votación. En el mes de junio de 1930, volvieron a tratar de la fórmula que debía aplicarse para la ampliación de los regadíos ocasionados por la mayor abundancia de agua facilitada por los citados pantanos de Alfonso XIII y Talave y el nuevo de la Fuensanta, (1933, ya funcionaba el de La Cierva en 1929), y decidieron: Solicitar un representante con voz y voto, en la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura. Ahora se pretendía completar el riego declarado en las Ordenanzas (1.700 hectáreas); aumentar la capacidad de la acequia Mayor en su primer trozo y en el lado izquierdo de la Subirana, solicitando para ello la colaboración de la Confederación; pedir a aquel organismo una ampliación de 10.000 tahúllas por la puesta en marcha del pantano de La Fuensanta; abrir un registro por orden cronológico de las solicitudes de ampliación de riegos, y nombrar una ponencia (comisión) para el estudio de las necesarias obras^[14].

La inquietud y deseos de ampliación alcanzaron a Agustín Virgili, que presentó solicitud con agua elevada para La Serreta, cañada Morcillo, Cementerio y cañada de Las Eras como propietario de esas tierras. Sindicato y Juntamento lo aprobaron por unanimidad. Asimismo lo hicieron con la solicitud de los regantes de la noria de Linares. La misma suerte corrió doña Consuelo Soriano Salomón, en Torrealta, paraje del Cabezo Gordo, en Las Yeseras. Tam-

bién a su hermana doña Elvira, le aceptaron ampliaciones a través de la noria existente en el mismo lugar y paraje, y a Juan Bautista López Gil y sus diecinueve vecinos para unas 350 tahúllas. Las prisas hicieron que a José María Dávalos le denegaran una ampliación, por falta de memoria, planos y proyectos. Lo mismo le ocurrió a Francisco Sánchez Ortiz para su ampliación de 52 tahúllas en la rambla de los Calderones y a doña Escolástica Gaspar Muñoz para 30, también a motor, en cañada de las Eras y partido del Cementerio.

Más en el Juntamento de 1931 todas las solicitudes fueron aprobadas. Unas, como las de las hermanas Soriano, por tener en condiciones el expediente, el resto debiendo completarlo antes de regar, entre las que se incluían las del Sindicato Católico. Era el arranque definitivo de las deseadas ampliaciones. Ante esta y otras intervenciones el Heredamiento tomó los siguientes acuerdos: 1º conceder los nuevos riegos solicitados, limitándolos proporcionalmente, caso de existir perjuicio para los regantes de las tierras actuales; 2º que dichos nuevos riegos queden sujetos al gravamen que acuerde el Juntamento, en vista de las reformas que habían de hacerse en los cauces de las acequias; 3º que el proyecto de reformas de cauces se formalizase durante el año mil novecientos treinta y uno, bien por la Confederación, o por los técnicos que designe el Heredamiento, y 4º que el Sindicato estudiase un plan para limitar las colas, sin perjuicio para los antiguos regantes.

Pusieron de manifiesto una realidad de los riegos molinenses: suficiente cantidad de aguas tomadas del río, que no sólo permitían el riego preferente a portillo (eran muchas las tahúllas que dejaron de cultivarse con artefactos cuando elevaban la acequia, sobre todo, en la toma del río, o los artefactos introducían paradas para dar más fuerza a sus ruedas); y también, solicitando mayor cantidad de tahúllas a regar donde las posibilidades del terreno lo admitiese.



Acequia Subirana.

En agosto, y tras dos reuniones en días seguidos, la ponencia dio cuenta de sus gestiones y propuestas: que la Confederación no admitía un representante del Heredamiento por oponerse las normas que regulan su constitución; no llegaron a un acuerdo sobre la fórmula para conceder las ampliaciones; la necesidad de ensanchar las acequias, la Mayor hasta el nacimiento de la Subirana y ésta completa. Como la obra era muy costosa el Heredamiento debía dirigirse a la Confederación en cuanto a la presencia de los técnicos para el proyecto y ejecución de las mismas, y solicitaban además, que el gasto tuviese una moratoria de 25 años con una bonificación del 25%. Con todo ello, visitaron al presidente de la Confederación que prometió ayuda.

En la segunda propusieron: que la zona regable abarcase las diez mil tahúllas solicitadas, ocupando en toda su longitud una anchura de setecientos metros contados desde el límite de la zona regable; las solicitudes de riego quedaban a la iniciativa particular, y que ni el Heredamiento ni el Juntamento se opusiesen a las ampliaciones solicitadas siempre que estuvieran dentro de las ordenanzas. Aprobaron el dictamen sin alteraciones, por 113 votos a favor, 39 en contra y tres en blanco^[15].

El informe de la comisión para el estudio de la zona susceptible de ampliación y de las obras necesarias en las minas y acequias, provocó una larga discusión en el

mes de julio, que hubo de prolongarse al primero de agosto. Para afrontar los gastos aceptaron para la acequia Subirana aplicar tres baremos: los riegos tradicionales que existían antes de 1921; los que tenían reconocido el derecho a riego entre los años 21 y 31 inclusive y regaban, y aquellos que regaban con anterioridad y *ocultaban* su existencia en los repartos y que fueron declarados en la Rectificación del Padrón de la Riqueza Regable; y, finalmente, los que a partir de esa fecha empezasen a regar, aunque tuviesen reconocidos sus derechos con anterioridad. No debieron tener el asunto muy claro cuando en junio de 1931, constituyeron una más amplia Junta Especial para tratar de estos asuntos.

Pese a los esfuerzos y llamamientos a que concurrieran todos los componentes de la Junta especial solo comparecieron los molineses, aunque tras alguno de ellos estaba la solapada representación de los más importantes murcianos enfrascados en inquietudes políticas de la capital. Aprueban, el 5 de octubre, las tributaciones ya vistas y propuestas por la Junta anterior, aunque acortando plazos.

Trataron de la *fórmula económica para el arreglo de cauces* sopesando los pros y contras en cuanto la participación de la Mancomunidad Sindical Hidrográfica del Segura (cambio de denominación; era el tiempo de la República), o la aportación íntegra por parte del Heredamiento. Para aclararlo nombraron una comisión que visitase al Ingeniero Director de la Mancomunidad. De él recibieron las explicaciones ya conocidas y mejoradas en cuanto a la rapidez de las obras y a los plazos y márgenes económicos que aportaría el Estado. Firmaron el dictamen pormenorizando todas sus reuniones, gestiones y acuerdos, el 30 de octubre de 1931 y lo remitieron al Heredamiento para su aprobación final.

Algunos manifestaron que existían tierras ya preparadas para regar y que no lo habían hecho por no crear problemas al



Toma del agua en La Algaida. Acequia de Molina.

Heredamiento ante la carestía de agua en el verano; pero que en cuanto se les diese agua debían ser incluidas en el Heredamiento. Así fue, y el 23 de noviembre quedaron aprobadas todas y cada una de las propuestas o dictámenes de las dos Juntas especiales.

Y no en todo hubo conformidad, pues preocupaba, y hasta causaba inquietud, los deseos de Hellín de ampliar sus riegos. Así en Junta Extraordinaria del Sindicato de Riegos de 1936 decidió enviar un enérgico telegrama al ministro de Obras Públicas oponiéndose rotundamente a la supuesta dotación de treinta millones de metros cúbicos a esa población para riegos.

Al hablar de ampliaciones, y de las ganas que los huertanos tenían de agua, hay que recordar el inició de las gestiones políticas y la aparición de la primera propuesta, seria y razonada, del trasvase Tajo-Segura. La hizo D. Manuel Lorenzo Pardo, al que la sola presentación del trabajo ante el ministro D. Indalecio Prieto le valió el nombramiento de la jefatura del

Centro de Estudios Hidrológicos, creado casi ex profeso para él^[16].

El trabajo era ambicioso, y por ello caro, pues no sólo abarcaba las aguas del Tajo sino también las del Ebro, lo que provocó diferencias que ralentizó la acción política necesaria para el inicio de las obras. A causa de los acontecimientos que se avecinaban hubieron de suspender los preparativos, que finalizaron en 1960, aunque en 1940 realizaron un estudio sobre las aguas del Tajo con vistas al trasvase.

Hubo ampliaciones (1953) ante la inmediata inauguración de los pantanos de Cenajo (1957) y Camarilla (1960) y el contraembalse de Cañaverosa, con un gran movimiento de solicitudes que fueron limitadas en 1965.

En abril de 1968 celebraron Juntamento extraordinario para examinar el Anteproyecto General de Aprovechamiento Conjunto de los Recursos Hidráulicos del Centro y Sureste. Concluyen en *la imperiosa necesidad de que las obras proyectadas se lleven a cabo cuanto antes*. En este mismo año se iniciaron las obras y en 1979 circularon las aguas^[17].

Aquello permitió nuevas ampliaciones principalmente en las tomas con motores y artefactos. Actualmente están en la transformación que los modernos sistemas de riego permiten. Caminan con la lentitud propia de los hombres de la huerta.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. *Proclamación de la República Española* En esta fecha, el señor alcalde presidente Don Antonio Gil Pacheco cesa en su cargo haciendo entrega del Ayuntamiento a Don Vicente Peñaranda Moreno, Presidente de la Junta Administrativa revolucionaria, nombrada hoy según acta que por separado se ha extendido y autorizado, al proclamarse con toda solemnidad en el Salón de Actos la República española; de ello certifico en Molina de Segura a catorce de Abril de mil novecientos treinta y uno. El Presidente (sin firma) El Secretario A. Hernández.
El día 28 de abril quedó constituida la Comisión gestora. El presidente el mismo Peñaranda y los señores Don Gabriel Cárcelos Rigal, D. Enrique Gil Funes, D. Juan Bautista Ortiz Sandoval y D. Emilio Fernández Muñoz. Suplentes: D. Juan Antonio

- Prieto Pérez, D, Mariano Caravaca Botia, D. Antonio Giménez Tristante y D. Miguel Sánchez Febrero. Los acuerdos primeros fueron: pagos a los empleados burocráticos, subalternos y sanitarios; gastos de representación de la presidencia; material de secretaria, y pago del acta notarial;
2. Semana Santa, 2009 Molina de Segura, pág. 64-66
3. En Cuaderno del Centro de Estudios Molinenses, nº 9. *Publicaciones molinenses (periódicos, revistas y libros)* recopiladas por mi.
4. Ver mi *75 años de Casino (evocaciones)* Molina 1991
5. Joaquín ABELLÁN GARCÍA: *Evolución demográfica de Molina de Segura (Murcia)*. Molina 1980
6. A. M. Mo. A. C. 1908
7. *Topografía médica de Molina de Segura*. Hacia 1940
8. Para no repetir las citas, en casi todo el trabajo sigo lo que dije en *Velada literario conmemorativa...* "Molina de Segura a principios del siglo XX", edición conmemorativa, 2008. El trabajo citado de García Abellán y a también, Francisco AGUILAR PÉREZ en *El caciquismo: Molina en el primer tercio del siglo XX*. Ed. Cuaderno del Centro de Estudios Molinenses, núm. 4, junio 1998, el trabajo "Dominación política caciquil en Molina de Segura (1906-1930)"
9. Lola FERRÉ ABELLÁN: *La industria conservera en Molina*. Cuaderno del Centro de Estudios Molinense, nº 7. 2002
10. Para un mejor conocimiento ver *Así se da la lata. Historia de la Industria conservera en la Región de Murcia*. Murcia 2007, bajo la dirección de Juan María Prieto Gambín y dirección de José Miguel Cascales y Juan María
11. De aquí en adelante me refiero a mi trabajo *El libro del heredamiento*. Molina de Segura 2001
12. Fundado en 1916 dentro del movimiento sindical católico de aquellos años *para el estudio, defensa y perfeccionamiento de los intereses profesionales de sus socios* y bajo el lema *Religión, Patria y Agricultura*. Aglutinó pronto a buen número de huertanos por las facilidades que daba para la adquisición de semillas, abonos y aperos, así como préstamos a bajo interés. Para ello crearon en 1930 la Caja Rural Cooperativa Agrícola Católica, bajo el patronazgo de San Isidro Labrador y con los mismos fines de la Cooperativa.
13. A.H.R.Mo. Libro actas 1903, págs. 82r-v. Papeles sueltos, núm. 97.
14. A.M.Mo. Acta Capitular, octubre, 1931.
15. A.H.R.Mo. Papeles sueltos, núm. 104.
16. *Las directrices de una nueva política hidráulica y los Riegos de Levante*. Asamblea celebrada en Alicante, el 26 de febrero de 1933, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas D. Indalecio Prieto. Participó por Murcia D. José Ruiz del Toro. Folleto publicando el acto.
17. Se riega, actualmente, en las tierras de Campotéjar unas 4.000 hectáreas de las cuales 2.100 son del trasvase. El resto se toman de río Segura y de diversos pozos.